



AUDAX RENOVABLES, S.A.

De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Audax Renovables, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa que, en relación con la emisión de 125 millones de euros en bonos verdes convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad con fecha de vencimiento en noviembre de 2025, denominada *AUDAX RENOVABLES, S.A.’S GREEN SENIOR UNSECURED CONVERTIBLE BONDS DUE 2025 REPURCHASE AND CONVERSION AGREEMENT* (las “**Obligaciones Convertibles**”) que fue comunicada al mercado mediante comunicación de información privilegiada publicada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de noviembre de 2020, que con fecha 30 de noviembre de 2025, se ha producido el vencimiento ordinario de las Obligaciones Convertibles.

Como consecuencia de dicho vencimiento, las Obligaciones Convertibles han quedado íntegramente amortizadas, habiéndose procedido a la devolución del importe íntegro del principal y al pago de los intereses devengados hasta la fecha de vencimiento a favor de la totalidad de los bonistas, conforme a los términos y condiciones de la emisión.

La liquidación se ha efectuado a través de The Bank of New York Mellon, London Branch, en la fecha valor 30 de noviembre de 2025.

Tras la amortización total de las Obligaciones Convertibles, no subsiste saldo vivo alguno al amparo de dicha emisión ni quedan derechos de conversión pendientes.

La Sociedad confirma que esta operación se enmarca en el calendario y de acuerdo con los términos y condiciones previamente comunicadas al mercado.

En Badalona, a 2 de diciembre de 2025

Francisco José Elías Navarro
Presidente del consejo de administración
de Audax Renovables, S.A.